Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0059

Lunes, 27 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente nº 2/2022, nº3/2022 nº 2/2023, nº3/2023, nº4/2023, nº5/2023, nº6/2023 de transferencia de créditos.

El Pleno del Ayuntamiento de Madroñera en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente nº 2/2022, nº3/2022 nº 2/2023, nº3/2023, nº4/2023, nº5/2023, nº6/2023 de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Madroñera, 24 de marzo de 2023
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

CVE: BOP-2023-1801
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es